



---

XVI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General  
Lima, Perú, 30 de noviembre y 1° de diciembre de 1999.

**RESOLUCIÓN CG/Res.381**

**INFORME DEL CONSEJO**

**La Conferencia General,**

**Habiendo** estudiado el Informe del Consejo que aparece en el documento CG/495,

**Resuelve:**

1. **Tomar nota con satisfacción** de dicho Informe (Doc. CG/495), que resume vivamente la gestión de los Miembros del Consejo y agradece a dichos Miembros su colaboración en la vigilancia del buen funcionamiento del Sistema de Control de acuerdo con las disposiciones del Tratado de Tlatelolco y de las decisiones adoptadas por la Conferencia General.
2. **Reconocer** de manera especial la labor desempeñada por los Observadores del Consejo que han participado en sus deliberaciones en el curso de los dos últimos años y los logros obtenidos, colaborando con los Miembros del mismo y con el Secretario General para el Fortalecimiento del OPANAL y a la universalización del Tratado de Tlatelolco.

(Aprobada en la 89a. Sesión  
celebrada el 30 de noviembre de 1999)